turanza eterna. Luego, ¿qué tenían las agapas de común con estas ideas? ¿Y qué necesidad de recordarlas por medio de pinturas á aquellos que diariamente, ó tomaban parte en ellas, ó por lo menos tenían conocimiento de las mismas á su vista? San Paulino, adornando con pinturas los muros de su basílica (*Nat.*, IX, *S. Felic.*), en donde celebraba las agapas, ¿tuvo nunca la idea de representarlas en esas pinturas?

2.º En las verdaderas agapas, además del pan y del vino se servían también carnes (Chrysost. *Hom.* XXII.—Augustin, *Contr. Faust.*, XX, 20). Pues nada de esto se ve en las pinturas en cuestión: no hay allí más que pan y vino: quizá, como una sola excepción (véase el artículo *Comidas entre los primeros cristianos*), se suprimen algunas veces estos dos elementos, que son la base de toda comida, así como los instrumentos propios para cortar y dividir las carnes. Pero estas comidas, tan pobres en alimentos, se distinguen, al contrario, por la riqueza de los lechos, de las mesas en *sigma*, cubiertas de tapices y de preciosos cojines, cosas siempre reservadas, en esos tiem-

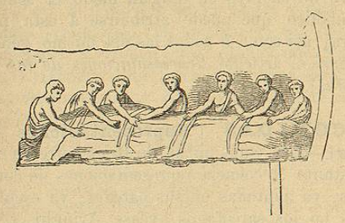

pos remotos, á los *triclinia* de los ricos. O bien, si las agapas estuvieran en armonía con las representaciones que existen en las catacumbas, ¿cómo explicar que todo este lujo hubiera podido desplegarse dentro de los cementerios y aun de las iglesias, que en los tiempos de persecución no eran ciertamente lo que fueron después de Constantino?

II. ¿Cual es, pues, el verdadero sentido de estas tan multiplicadas representaciones? Nadie ignora que la dicha celestial se ha figurado, con frecuencia, en las santas Escrituras con un banquete como emblema. «Aquellos que hubieran estado esperando la llegada del maestro, el maestro, que no es otro que Jesucristo, se ceñirá, los hará sentar á la mesa, y los servirá con sus manos» (Luc., XII, 37), ...*præcinget se, et faciet illos discumbere, et transiens ministrabit illis*».— «Yo dispongo á vuestro favor del reino, como mi Padre dispuso de él para mí, á fin de que bebáis y comáis á mi mesa, en mi reino», ... *ut edatis et bibatis super mensam meam in regno meo* (Luc., XXII, 29). Rafael, queriendo descubrir á Tobías su naturaleza angelical, le dijo (Tob., XXII, 19): «Yo he comido y he bebido, al parecer, con vos; pero yo uso un alimento y una bebida que no pueden ser vistos de los hombres.» Podrían multiplicarse al infinito las citas de los santos libros donde la felicidad del cielo se ha comparado á un banquete. Bajo la inspiración de estos divinos oráculos Tertuliano representa á Lázaro en el festín de Abrahan (*De idolatr.*, XIV). Las actas de los Santos Mariano y Santiago refieren que estando en prisión estos mártires por la fe de Jesucristo, el mártir Agapio se les apareció en sueños, sentado en espléndido festín, y que transportados ellos mismos por el espíritu de caridad de esta agapa celeste, vieron venir uno de los tres niños que la víspera habían sido sacrificados con su madre, llevando al cuello una corona de rosas, y en la mano una palma verde, y que les dijo: «Regocijaos grandemente, porque mañana *cenaréis con nosotros — cras enim nobiscum et ipsi cœnabitis*» (Ruinart., pág. 199, edit. Veron, col. 1).

La palabra *refrigerium* tiene con frecuencia la significación de festín (véase Buon., *Vetri*, página 144); luego esta palabra se encuentra muy usada en los mármoles cristianos como fórmula de augurio de la felicidad eterna para los difuntos: IN REFRIGERIO ANIMA TVA VICTORINE (Fabretti, pág. 547); SPIRITVM TVVM DEVS REFRIGERET (Lupi. *Sev. epitaph.*, pág. 137), y la Iglesia termina el *memento* de los muertos en la misa, deseando á los difuntos *locum refrigerii*, lo que se entiende por las delicias del Paraíso, en una palabra, por el *festín celestial* (véase el artículo *Refrigerium*). Es, pues, el banquete celestial el que los primeros cristianos tenían la intención de figurar con este emblema, á fin de animarse á sí mismos por la esperanza en esa felicidad, y también para consolarse de la muerte de aquellos que amaban, figurándoselos sentados en la mesa del padre de familia (véase el artículo *Paraíso*). Y esta es una de las representaciones de la antigüedad que se ha conservado más fielmente en la Edad Media. Tenemos un ejemplo en el bajo relieve del sepulcro de Sancha de Aragón, en la iglesia de *Santa María della Croce*, en Nápoles, del siglo XIV (véase d'Angincourt, láminas, vol. I, pl. XXXI). Se ven allí nueve mujeres sentadas á una mesa suntuosamente servida, y la que ocupa el centro (probablemente la Reina) tiene las manos unidas sobre el pecho y los ojos elevados al cielo.

Algunas de estas representaciones se refieren á la Eucaristía (véase el artículo *Eucaristía*). Se pueden considerar como diminutivas ó abreviadas representaciones de comidas, teniendo el mismo sentido, con sólo los panes y las tazas que están figuradas en ciertos mármoles cristianos y de que se encontrarán ejemplos en Boldetti (pág. 208) y en Mamachi (*Origin.* III, 60).

COMPLETAS.—Véase el artículo *Oficio divino*, III.

COMUNIÓN.—I. En los primeros siglos, los ritos que acompañaban á la comunión se diferenciaban notablemente de los que se usan hoy.

Después de la bendición del obispo, la cual seguía en seguida á la oración dominical, el diácono llamaba el pueblo á la comunión con estas palabras: *Attendamus*, «¡estemos atentos!» Entonces el sacerdote ó el celebrante exclamaba: *Sancta sanctis*, «¡las cosas santas á los santos!» A lo cual el pueblo respondía con las aclamaciones siguientes: *Unus sanctus, unus Dominus Jesus-Christus in gloriam Dei Patris; Benedictus in sæcula: amen*, «un santo, un Señor Jesucristo en la gloria del Dios Padre; ¡Bendito en los siglos: amén!» *Gloria in altissimis Deo, et in terra pax in hominibus bona voluntas. Hosanna, fili David! Benedictus qui venit in nomine Domini, Deus Dominus, et apparuit nobis: hosanna in altissimis!* «¡Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra, paz; en los hombres, buena voluntad! ¡Hosanna al hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor, Señor Dios mismo y que se nos ha aparecido. ¡Hosanna en las alturas!» San Cirilo de Jerusalén (*Catech. mystag.*, V, 16) menciona claramente esta fórmula y dice que seguía á la oración dominical; y San Crisóstomo (Hom. XVII. *In Hebr.*) compara aquí el diácono con el heraldo de los juegos olímpicos, con la diferencia, sin embargo, de que éste llamaba á cada uno en particular para saber si alguien lo acusaba de ser esclavo ó ladrón, mientras que el diácono exhortaba á todos los asistentes en general á que se pusiesen á prueba á sí mismos, porque las cosas santas no deben darse más que á los santos.

Después venía la división del pan eucarístico, instituída por el mismo Jesucristo, y conservada siempre por la Iglesia. Todos los Padres la mencionan como precediendo á la distribución; pero no se hacía en todas las iglesias en el acto mismo de la misa. Parece que entre los Griegos tuvo lugar inmediatamente después de la consagración, mientras que en otras partes no se fraccionaban los panes sino en el momento de distribuirlos. Los Latinos dividían cada pan en tres partes, los Griegos en cuatro. Los Orientales hacían dos fracciones, la primera antes de la consagración, en tres partes, en el momento en que el sacerdote pronuncia la palabra *fregit;* la segunda, más propiamente llamada *fracción*, y en la que cada una de las tres partes se subdividía en varias, tenía lugar antes de la oración dominical, después de la lectura de los dípticos (véase Selvaggio., IV, 84). Los Mozárabes dividían la hostia en nueve partes, con la intención de significar, por medio de cada una de ellas, uno de los misterios de la vida de Jesucristo, así enumerados por Mabillon (*Liturg. Gallic.*, l. I, c. 2, § 12): «La concepción, *corporatio*, la natividad, la circuncisión, la aparición (sin duda la transfiguración), la pasión, la muerte, la resurrección, la gloria, el reinado.»

Después de la fracción, la mixtión, indicada en todas las más antiguas liturgias y mencionada por los concilios (*Tolet.* IV, can. 17.—*Arausic.* I, an. 441, can 17).

Después del llamamiento SANCTA SANCTIS, iba cada cual á recibir la Eucaristía en el orden de su grado, orden que era, poco más ó menos, el que prescribían las *Constituciones apostólicas* (VIII, 13). El obispo la tomaba el primero, y después los sacerdotes, el resto del clero y los ascetas. Luego venían las mujeres, primero las diaconisas, las vírgenes, las viudas y los niños; y por último, todo el pueblo que asistía al santo sacrificio. El texto de las *Constituciones apostólicas* parece suponer que el obispo sólo distribuía la Eucaristía al pueblo y al clero. Pero la práctica de la mayor parte de las iglesias no está conforme con esta institución. San Justino (*Apol.* II) asegura que en su tiempo, la consagración se hacía por el obispo, pero la distribución de los panes consagrados correspondía á los diáconos. Por lo general, sin embargo, en los tiempos siguientes, la costumbre ordinaria consistía en que el obispo ó sacerdote, después de haber consagrado, administraban la especie del pan, quedando á cargo de los diáconos la administración del cáliz (véase Ciprian. *De lapsis*, pág. 132). Esto na impedía que, ya con permiso de los obispos, yo por necesidad, distribuyesen los diáconos algunas veces ambas especies. Observemos, no obstante, que los Padres habían introducido severamente dos restricciones en esta costumbre: la primera, que los diáconos no dieran jamás la comunión á los sacerdotes (*Concil. Nicæn.*' can. XVIII); la segunda, que ni aun al pueblo la distribuyesen, aunque fuera á presencia de un sacerdote, sino en caso de urgente necesidad y por orden del sacerdote.

Respecto al lugar donde se recibía la santa Comunión, tampoco era uniforme en este punto la disciplina de las diferentes Iglesias. La Iglesia de España no admitía en el altar más que los sacerdotes y los diáconos, los clérigos inferiores en el interior del coro, y el pueblo en lo restante del templo (*Concil. Tolet.* IV). Entre los Griegos tampoco se permitía más que á los sacerdotes y á los diáconos entrar en el santuario para comulgar. Unos y otros exceptuaban de esta regla al Emperador, al cual el Concilio *in Trullo* confirmó este privilegio según una antigua tradición (*Concil. Trull.*, can. LXIX). En Italia vemos que San Ambrosio les niega este honor: de esto puede deducirse que las Iglesias de esas comarcas se sujetaron fuertemente, en este punto, á la antigua disciplina. Opuesta costumbre se estableció en las Galias: el segundo Concilio de Tours, que prohibe admitir al pueblo en el coro de los chantres, abre á los laicos y á las mujeres, según la antigua costumbre (se dice allí), el *sancta*

sanctorum para orar y para comulgar (véase Mabillón. *Liturg. Gallic.*, II, 5, 24.—Greg. Turon, IX, 3). Por último, los Orientales, particularmente los Egipcios, como los Galos, parecen haber permitido á los laicos la entrada libre en el santuario. Valois lo deduce así de las cartas de San Dionisio Areopagita (*Not. ad Euseb.*, VII, 9).

Suele preguntarse en qué actitud y con qué signos exteriores de adoración recibían los primeros cristianos la Santa Eucaristía. Comulgaban, ya de pie, ya de rodillas. Respecto á la primera posición nos testifica de ella San Crisóstomo (Homil. XXXI. *In natal. Christi*), quien exhorta á los que comulgan á prosternarse delante del altar, y también la práctica general de orar arrodillados en los días de estaciones; porque si esta postura de humillación se exigía para la oración en general, debía serlo más todavía para la comunión. En cuanto á la segunda, resulta de textos antiguos muy numerosos (Dionys. Alex., *ap. Euseb. loc. laud.*—Chrysost., *Homil.* XX. *In Cor.*). Así se explica frecuentemente esta palabra en las liturgias, sobre todo en las *Constituciones apostólicas* (VIII, 12): *Erecti ad Dominum stemus!* Es probable que la misma disciplina existía entre los Occidentales, pero faltan pruebas positivas en la materia. Lo que es cierto es que, entre nosotros, únicamente los sacerdotes han conservado la costumbre de comulgar de pie. Conviene observar, sin embargo, que cuando comulgan de pie, manifiestan su respeto á la Santa Eucaristía inclinando profundamente el cuerpo y la cabeza. *Accedit*, dice San Cirilo de Jerusalén (*Catech.* V), *et ad sanguinis poculum non extendens manum, sed* PRONUS, *atque adorationis, venerationisque ritu dicens: Amen.*

Al presentar á los fieles la Santa Eucaristía, el sacerdote pronunciaba una fórmula que ha sufrido en el curso de los tiempos numerosas modificaciones. En un principio, esta fórmula no era probablemente sino la que nos han transmitido las *Constituciones apostólicas* (VIII, 13), porque no tenemos en este asunto documento más anterior. El sacerdote decía: *Corpus Christi;* el fiel: *Amen.* El diácono, al presentar el cáliz: *Sanguis Christi;* en otras partes: *Calix Christi, calix salutis;* el comulgante: *Amen.* Encontramos las mismas fórmulas en el libro sacramentario (IV, 5) atribuído á San Ambrosio. Este Padre lo repite en una obra que seguramente es suya (*De initian.*, c. IX). Que el pueblo tuviera la costumbre de contestar *amen* después de haber recibido las dos especies, es lo que confirman San Agustín (*Contr. Faust.*, XII, 10), San Jerónimo (XLII. *Ad Theophil.*), San León el Magno (VII. *De jejun. septimi mensis*) y gran número de otros Padres. Tenemos todavía como valiosa prueba en este asunto, la censura hecha por el Papa Cornelio (Ap. Euseb., VI, 43) á Novaciano por haber llegado al grado inconcebible de audacia de tratar de persuadir á sus partidarios para que dijesen en el momento de comulgar, en vez del *amen* consagrado por la tradición, estas palabras impías: «Yo no volveré á Cornelio.» En tiempo de San Gregorio el Grande, la fórmula en cuestión fué más explícita; tomó la forma suplicatoria: *Corpus Domini nostri Jesu Christi conservet animam tuam* (Joan. Diac. *In vit. Greg. M.*, l. II), «que el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo conserve tu alma». En el siglo de Carlomagno y de Alcuino (Alcuin. *De offic.*), todavía se aproximó más dicha fórmula á la que hoy se usa: *Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat te* (hoy *animam tuam*) *in vitam æternam.*

En otro tiempo el pueblo no recibía el cuerpo de Nuestro Señor en la boca; los hombres lo tomaban en la mano derecha, desnuda, cruzada sobre la izquierda (Augustín. *Contr. Parmen.*, l. II, c. 7.—*Concil. quinisext.*, can. 101. —Cyrill. Hierosol. *Catech mystag*, V); las mujeres sobre un lienzo blanco llamado *dominical* (véase esta palabra), y después cada cual lo llevaba á su boca. Parécenos bien dar á conocer al lector las palabras de San Cirilo de Jerusalén: «En el acto de comulgar, acércate no con las manos extendidas....., sino con la izquierda formando una especie de asiento debajo de la derecha, que es la destinada á recibir á un tan gran Rey (Núm. XVIII).» Santa Perpetua, en el relato de su célebre visión, alude á la misma costumbre: *Accepi junctis manibus* (Ruinart., pág. 32).

Además de los numerosos testimonios que nos dan á conocer esta práctica litúrgica, tenemos todavía la satisfacción de poder citar un importante monumento encontrado en Autun en 1839. Es una inscripción griega métrica del segundo ó tercer siglo: Ἔσθιε, πῖνε λαβών, ἰχθὺν ἔχων παλαμαῖς, «toma, come y bebe teniendo ἰχθύς en las manos» (véase el artículo *Pez*).

Por lo que hace á la preciosa sangre, sabemos que se estableció la costumbre de tomarla ó de aspirarla del cáliz por medio de una especie de canuto, *calamus*, *syphon*, de oro ó de plata; pero sería difícil precisar el origen de este rito, tan respetuoso para la Santa Eucaristía. En un principio, parece que los comulgantes acercaban directamente sus labios al cáliz llamado ministerial, que les presentaba el diácono sosteniéndolo por las dos asas de que estaba provisto. El P. Secchi ha aventurado, en su disertación sobre el cuerpo del mártir Saviniano, la opinión de que muchos de los vasos historiados de las catacumbas habrían sido cálices para uso de los fieles, en los cuales el diácono echaría para cada individuo algunas gotas del vino consagrado. Este sistema, que, preciso es confesarlo, necesitaría contar con más sólido apoyo, respondería á muchas objeciones relativas á las numerosas

profanaciones á que la preciosa sangre debió estar expuesta en la época de la comunión bajo las dos especies.

II. En los tiempos de persecución, los fieles que asistían á la celebración de los santos misterios, en el interior de las catacumbas y en otros lugares secretos, después de haber comulgado recibían también otras partes consagradas que llevaban á sus casas, y con las cuales se comulgaban ellos mismos cuantas veces tenían necesidad de fortalecer su fe, sobre todo cuando habían de prepararse para el martirio. En este punto contamos con el testimonio de San Justino (*Apol.* II), de Tertuliano (*Ad uxor.*, II, 5), de San Cipriano (*De lapsis.....*) y de San Basilio (Epist. CCLXXXIX. *Ad Cæsariam patriciam*). El texto de este último Padre merece ser citado como prueba de que dicha costumbre estaba todavía en vigor en el siglo IV, al menos entre los Griegos: «En Alejandría y en Egipto, en general, cada uno, aun entre los laicos, tiene ordinariamente en su casa la comunión κοινωνίαν, y cuando quiere se comulga á sí mismo.»

He aquí, según la *Vida* de San Lucas el Solitario, las ceremonias que, atendida la ley, el Arzobispo de Corinto le había dispuesto, como debiendo acompañar á la comunión doméstica. Tomamos esta cita del cardenal Bona (*Rer. liturg.*, n. 17): «Si hay un oratorio en la casa, se pone el vaso que contiene la Eucaristía sobre el altar; si no hay oratorio, sobre una mesa muy limpia; después se extiende un pequeño velo (semejante, sin duda, al *dominical*) y se colocan encima de este velo las sagradas partículas; se quema incienso y se canta el trisagio (véase esta palabra) y el símbolo; y después de haber hecho tres genuflexiones para adorarle, se toma religiosamente el cuerpo de Jesucristo.» Este era allí, se comprende, el rito normal, y se observaba cuantas veces era posible. Pero no sucedía así en el caso de que los fieles habitasen la misma casa que los paganos, ó en el de una mujer, por ejemplo, casada con un marido idólatra: la comunión se hacía entonces con el mayor secreto y sin ningún aparato, como lo recomienda Tertuliano (*loc. laud*): «Que tu marido no sepa lo que tú tomas secretamente antes de todo alimento.»

Respecto á aquellos que, por causa de enfermedad ú otro cualquier obstáculo, no habían podido asistir á la liturgia, les era llevada la santa comunión por los diáconos ó también por un clérigo menor, como lo prueba el acólito Tarsicio, que fué martirizado por los paganos por no haber querido entregarles el cuerpo del Salvador que llevaba (*Martyrol. Rom. die aug.* 18). También se les confiaba á los laicos en caso de necesidad: así, un sacerdote enfermo, como sabemos por Eusebio (*Hist. eccl.*, VI, 27), encargó á un niño que la llevara al penitente Serapión, que se hallaba *in extremis*. Este ejemplo demuestra dos cosas: que no estaba permitido á los penitentes tener consigo la Sagrada Eucaristía, y en segundo lugar que los sacerdotes la tenían siempre en su casa, con objeto de poder administrarla á los enfermos á cualquiera hora. Podría concluirse todavía (lo que, por lo demás, está perfectamente comprobado) que, durante los tres primeros siglos, no estuvo nunca la Eucaristía guardada en cualesquiera puntos, iglesias ú oratorios donde se observaba la liturgia. También era permitido á los fieles, como nos lo dice San Gregorio el Grande (*Dial.*, III, 36), llevarla consigo en los viajes.

Los clérigos, como los simples fieles, llevaban la Sagrada Eucaristía suspendida ordinariamente al cuello, bien en lienzos que San Ambrosio llama *oraria*, ó en vasos de oro, de plata, de madera ó de arcilla. No carece de probabilidad que la pequeña custodia cuyo dibujo damos en el artículo *Encolpia*, haya servido para este uso. Esta es la opinión de Bottari y de Pellicia (*De polit. eccl.*, t. III, pág. 20). El pasaje siguiente de San Jerónimo (*Epist. ad Rustic.*, c. XX) tampoco permite dudar que sirvieran algunas veces para llevar el cuerpo de Nuestro Señor, cestitas de mimbre, y ampollitas de cristal para llevar la preciosa sangre: *Nihil illo ditius qui corpus Domini portat in vimineo canistro, et sanguinem in vitro*, «nada más valioso que aquel que lleva el cuerpo del Señor en una cesta de mimbres, y su sangre en un vaso de cristal». En las catacumbas se ven pinturas que parecen ser la traducción de este texto: tales son unas cestillas alargadas sobre las cuales se encuentran panes cortados en cruz, mientras que al través del enrejado se distingue una ampollita llena de rojo vino (véase el dibujo de este objeto en el artículo *Eucaristía*).

En las casas se conservaba la Sagrada Eucaristía en vasos proporcionados á la fortuna de cada uno, y que San Cipriano, en su libro *De lapsis*, designa con el nombre genérico de *arca*. Refiere la historia «de una mujer que, habiendo querido abrir con sus impuras manos el arca, *arcam suam*, donde estaba encerrado el cuerpo del Señor, *sanctum Domini*, fué detenida por una llama que se escapó del vaso». Podemos formarnos cabal idea de estos vasos eucarísticos por una caja en forma de torrecita, coronada de una paloma, la cual está esculpida al lado de una *orante* en un sarcófago del cementerio del Vaticano (Bottari, tav. XIX). Y esta interpretación se ha hecho más probable todavía por la presencia, al otro lado de la mujer que ora, de volúmenes atados juntos y de pie, doble asunto que recuerda enteramente la costumbre que había, de tener en el santuario de las basílicas dos especies de tabernáculos, conteniendo, uno la Eucarístia, el otro los libros santos (véase la figura de este objeto, en el artículo *Paloma eucarística*).

III. Aunque Nuestro Señor hubiese insti-

tuído la Eucaristía por la tarde, y distribuído su cuerpo y su sangre á sus Apóstoles después de la cena, todas las Iglesias han creído, sin embargo, deber, en señal de respeto á este alimento divino, tomarlo antes de toda otra comida. San Agustín (*Epist. ad Januar.*) veía una inspiración del Espíritu Santo en este acuerdo unánime de las Iglesias fundadas en naciones tan diferentes por las costumbres y los caracteres, en un punto de disciplina que no había sido dispuesto en la Escritura ni ordenado en un Concilio: «Pareció bien al Espíritu Santo, dice este Padre, para honrar un tan gran sacramento, que el cuerpo del Señor entrase en la boca del cristiano antes que todo otro alimento.» Tertuliano (*loc. laud.*), San Cipriano (*Epist.* LXIII), Basilio (Homil. *De jejun.*), San Gregorio de Nacianzo (*Orat.* XL), San Crisóstomo y los restantes Padres han presentado esta práctica como el resultado de una tradición recibida y observada en todas partes, con ligeras excepciones. Así, por ejemplo, sabemos por el historiador Sócrates (*Hist. eccl.*, V, 22) que los Egipcios, vecinos de Alejandría, y los de la Tebaida, se reunían el sábado, y que en lugar de participar de los santos misterios en ayunas, como los demás cristianos, *no ofrecían* y no comulgaban sino por la tarde después de haber comido. Pero esto era completamente especial de esos pueblos.

Debemos decir, sin embargo, que en las Iglesias de algunas naciones se creyó que, para imitar más exactamente el ejemplo de Nuestro Señor en la última cena, se debía, por lo menos el Jueves Santo, cenar antes de participar de los santos misterios. Esta costumbre parece haber sido bastante común en Africa, porque un Concilio de Cartago celebrado en 397 (can. 43), que prohibió en tesis general la celebración citada, de otro modo que no fuese en ayunas, exceptúa, sin embargo, de esta regla el día en que anualmente se conmemora la cena del Señor. Esta disposición llegó á ser necesaria, porque algunos sacerdotes y quizás también obispos, fundándose en la costumbre del Jueves Santo, se tomaban la libertad de practicarla del mismo modo cuando se cebraban las exequias de un difunto por la tarde.

Parece que el mismo abuso habíase también introducido en las Galias, puesto que lo vemos condenado por algunos de nuestros concilios; pero lo que es muy notable, es que la excepción del Jueves Santo se encuentra siempre en ellos indicada y confirmada. Así, el segundo Concilio de Mâcon (can. VI, an. 585) prohibe á los sacerdotes, bajo pena de deposición, ocuparse en la celebración de los divinos misterios después de haber bebido ó comido; pero, apoyándose en el Concilio de Cartago, cita el canon que hemos mencionado más arriba, y autoriza también para celebrar el Jueves Santo después de haber cenado. El de Auxerre (an. 578, can. XIX) había ya hecho la misma prohibición, y declarado además que no está permitido á los sacerdotes, ni á los diáconos, ni á los subdiáconos, asistir á la misa, ni permanecer en la iglesia donde se celebraba, después de haber comido ó bebido. La segunda parte de la prohibición estaba fundada en el deber que en aquellos tiempos tenían los sacerdotes y los demás ministros de comulgar en la misa que ellos habían oido.

En lo sucesivo, pero en una época difícil de determinar, la abusiva costumbre de comulgar el Jueves Santo después de haber comido, desapareció completa y espontáneamente, obligando á los eclesiásticos y al pueblo su misma piedad á renunciar por sí mismos á una excepción poco respetuosa para con la Santa Eucaristía.

CONCHAS. (SÍMBOLO CRISTIANO.)—Se ha observado con frecuencia en los sepulcros de los cristianos y de los mártires, la presencia de conchas marinas ú otras diferentes, enteras ó rotas (Boldetti, pág. 512, fig. 65), fijadas en el exterior de los *loculi*, y que tienen la forma de una bocina. Colocadas en tales condiciones podrían figurar en el número de los objetos que los primeros cristianos fijaban en el mortero de los *loculi*, como medio de reconocimiento. Se distinguen diferentes especies en los bajos relieves de un curioso sarcófago del Vaticano (Bottari, tav. XLII), en el que están representadas diversas escenas de pesca, escenas que reproducimos aquí. Se tienen conchas de esta clase ejecutadas en piedras finas, y lámparas sepulcrales de metal que afectan la forma de conchas ó se encuentran esculpidas en su disco (véase Bartoli. *Ant. lucern.*, parte III, fig. 23). Hechos absolutamente idénticos se han descubierto en las sepulturas de la Galia. Así, conchas de caracol han sido encontradas en el sarcófago de San Eutropio, en Saintes, descubierto en 1843, y M. Letronne prueba que su existencia en dicho sarcófago no ha podido ser obra de la casualidad (véase *Recueil de pièces relatives á la reconnaissance du corps de San Eutrope*, página 81); se han encontrado también en una sepultura merovingia del cementerio de Vicq, y M. el abate Cochet ha encontrado un gran número de ejemplares en sus excavaciones (*Normandía subterránea*, passim), especialmente cerca de Dieppe, en el interior de una tumba del tiempo de Carlomagno.

Todo nos lleva á creer que la intención de los fieles ha sido hacer de este objeto un símbolo de la resurrección. La concha es la tumba, morada momentánea que el hombre debe abandonar un día. Un sarcófago de Marsella (Millin. *Midi de la Fr.*, pl. LVIII, 4) ofrece, en vez de la concha, el caracol mismo. Y aquí, para explicar la antigüedad, debemos invocar los monumentos de la Edad Media, en donde, como sabemos, están con frecuencia reproducidos los mismos tipos, con detalles que los

hacen de más clara significación. Además, M. el conde Aug. de Bastard. (*Bullet. des comités hist. archéol.*, etc., 1850, pág. 173) da la copia de unas viñetas de los siglos XIII y XV, en las que, al lado de la *resurrección de Lázaro*, está figurado un caracol saliendo de su concha; y este doble asunto se ve igualmente en la colección de antiguos manuscritos litúrgicos, reunidos por orden de Luis XIV en un códice del siglo XV. Conviene observar que la cubierta exterior de los caracoles encontrados en los sepulcros de la Galia es muy grande: es el *Helix pomatia*, es el caracol común. Además, entre nosotros, ninguna concha hay más á propósito para simbolizar la resurrección. En efecto, el molusco que contiene cierra su entrada antes del invierno, con una membrana calcárea de mucha consistencia, que no rompe sino á la vuelta de la primavera. Este opérculo natural representa la tapa del ataúd, que debe ser levantada el día de la resurrección.

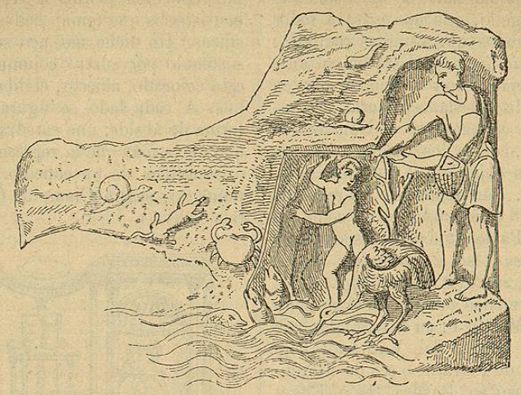

CONCILIOS.—I. Aquí se trata únicamente de las formas y de las ceremonias que precedían y acompañaban á la celebración de los concilios en la antigüedad cristiana: lo demás es del dominio de la teología y del derecho canónico.

La antigua disciplina de la Iglesia quería que los concilios ó sínodos fuesen siempre inaugurados por la oración, el ayuno y otras obras religiosas, y especialmente por la invocación del Espíritu Santo (véase Catalani, *Prolegom. in Concil.*). Esta disciplina del ayuno se halla con frecuencia mencionada en los Concilios de Toledo.

Ordinariamente las asambleas eclesiásticas, y sobre todo los concilios, no se celebraban sino en la iglesia: esto es lo que disponen las actas de gran número de ellos. Así, el segundo Concilio general fué celebrado en Constantinopla en el oratorio de los Santos Pantaleón y Marino, mártires, el cual recibió después el nombre de *Concordia*, porque, según el testimonio de San Juan de Damasco (Tract. III. *De sacr. imagin.*), 150 obispos estuvieron allí unánimes en condenar los errores de Macedonio. Efeso vió el tercer Concilio Ecuménico reunido en la iglesia de esta ciudad consagrada á María, madre de Dios, y que, por esta causa, fué nombrado *Mariana*. En Calcedonia se celebró el cuarto Concilio universal en la magnífica basílica de Santa Eufemia, cuya descripción nos ha dejado Evagro (*Hist. eccl.*, l. II, c. 3), así como el relato de los milagros de la Santa, y especialmente de las gotas de sangre que corrían de sus reliquias. Vemos con claridad, por las actas de esta santa asamblea, que los Padres estaban sentados delante de las verjas del altar, lugar que Liberato (*In Breviar.*, c. XIII) llama *secretarium*, tomando de ahí ocasión para designar también con el nombre de *secretaria* cada una de las sesiones que allí tuvieron lugar. Que haya existido la costumbre de celebrar los concilios en las *secretaria* de las basílicas (véase el artículo *Secretaria*), es lo que demuestra con toda precisión el cardenal Baronio, en el año 451, con varios ejemplos, ya de la Iglesia de Africa, donde todos los concilios de Cartago se celebraron en estas condiciones, ya de la Iglesia romana, bajo el Papa San Martín, ya, también, respecto á otras muchas Iglesias.

II. Sabemos por Teodoro Studita, notable escritor del siglo VIII, que existía la costumbre, en los antiguos sínodos, de exponer á la vista de todos la imagen augusta del Salvador.

Debemos señalar aquí otra práctica no menos patética que venerable, que tiene mucha relación con la precedente, y que se observaba en todos los concilios generales. Antes de la apertura de las sesiones se colocaba el libro de los Evangelios, que es el tipo de Jesucristo hablando á los hombres, en un trono cubierto de ricos paños, desde el cual parecía presidir la santa asamblea, *ante positis in medio sacrosanctis et venerabilibus Evangeliis*, y recordarles que sus juicios debían ser dictados por la justicia: *rectum judicium judicate*. San Cirilo de Alejandría, que presidió el Concilio de Efeso en nombre del Papa San Celestino, escribió estas bellas palabras en su carta apologética al emperador Teodosio: «El santo sínodo reunido en la iglesia titulada MARÍA, INSTITUYÓ Á CRISTO POR SU JEFE; en efecto, el venerable Evangelio estaba colocado sobre un SAGRADO TRONO, como diciendo en los oídos de los santos sacerdotes (los Padres del Concilio): Emitid juicio justo! JUSTUM JUDICIUM JUDICATE!» Lo mismo sucedió en los concilios de Calce-